

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

- **Incendio:** Activar la alarma, evacuar por rutas señalizadas, usar extintores si el fuego es pequeño y llamar al 116.
- **Accidente laboral:** Brindar primeros auxilios, contactar al centro médico, notificar al supervisor y registrar el hecho.

RESPONSABLES Y SUPERVISIÓN

- El encargado del taller debe asegurar el cumplimiento del plan.
- Se designará un responsable de seguridad para coordinar simulacros y capacitaciones.
- Todo el personal debe participar en inducción y formación continua en seguridad.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Este plan será revisado anualmente o ante cualquier modificación sustancial en las condiciones del taller.



PD 912/20 REV.3 (I) - FASE I
"FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TÉCNICA Y EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA
FORESTAL MADERABLE DEL PERÚ"

PLAN DE SEGURIDAD INTERNA TALLER DE CARPINTERÍA Y PRODUCCIÓN DE MUEBLES DE MADERA



PLAN DE SEGURIDAD INTERNA

TALLER DE CARPINTERÍA Y PRODUCCIÓN DE MUEBLES DE MADERA

El plan de seguridad interna establece medidas preventivas, normas y procedimientos para reducir los riesgos en el taller de carpintería y producción de muebles de madera.



OBJETIVOS

Promover una cultura de seguridad entre el personal.



Prevenir accidentes laborales y daños materiales.



Garantizar el cumplimiento de las normas técnicas y legales de seguridad.



Actuar eficazmente ante emergencias.



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de cortes y amputaciones por uso de maquinaria.



Riesgo eléctrico por instalaciones defectuosas.



Riesgo de incendio por acumulación de aserrín, solventes o mal manejo de materiales inflamables.



Riesgo ergonómico por manipulación manual de cargas.



MEDIDAS PREVENTIVAS

Señalización clara de zonas de riesgo y rutas de evacuación.

Mantenimiento periódico de maquinaria y equipos.

Prohibido fumar dentro del taller.

Limpieza diaria para evitar acumulación de residuos inflamables.

Uso obligatorio de EPP



Guantes anticorte



Protección auditiva



Lentes



Botas punta de acero



Mascarilla



Casco de seguridad

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD



Botiquín de primeros auxilios completo y de fácil acceso.



Iluminación de emergencia y señalización de salidas.



Detectores de humo (según corresponda).



Ventilación mediante extractores o ventiladores.



Extintores tipo PQS ubicados estratégicamente con revisión cada 6 meses.